

## Ciencias Agrícolas, Tecnología y Salud

### Abordaje al patrimonio mixto del Geoparque mundial UNESCO Río Coco.

#### Approach to the mixed heritage of the UNESCO Global Geopark Río Coco.

Bislan García Montoya<sup>1</sup>  
Jairo Emilio Rojas Meza<sup>2</sup>

#### RESUMEN

El propósito del presente ensayo fue realizar un abordaje a las aproximaciones epistemológicas, teóricas, metodológicas y prácticas de los estudios al patrimonio mixto de los Geoparques mundiales de la UNESCO. La importancia de este tema es compartir aspectos novedosos y enmarcados en los elementos de la cientificidad con la experiencia local del Geoparque Río Coco. Este análisis está orientado a lograr una aproximación científica y será base teórica pertinente para la toma de decisiones de autoridades vinculadas al territorio. La investigación se realizó, tomando como referente los antecedentes teóricos de estudios realizados en España, México, Brasil y Nicaragua; con fundamento en las teorías de la conservación y la teoría del cambio; enfocadas en el marco del cuidado, protección, conservación, promoción y renovación del patrimonio mixto y los aspectos metodológicos y prácticos de geoparques europeos y latinoamericanos. Los principales antecedentes se concretizan en artículos científicos, tesis doctorales, libros; construidos sobre las bases metodológicas de técnicas de investigación universales como la encuesta, entrevista y grupos focales. La principal problemática es que en los geoparques nuevos, como el caso de Nicaragua, no existe un modelo de protección, cuidado, conservación, regeneración y promoción del patrimonio mixto; es evidente la desarticulación organizativa comunitaria que conecte el patrimonio con el dinamismo del turismo rural comunitario; necesitándose un enfoque de gestión y organización holística sostenible tomando de base a comunidades articuladas con el sector público para la gestión del geoparque y de su patrimonio.

**PALABRAS CLAVE:** Geoparque, Patrimonio mixto, teoría de la conservación, teoría del cambio social.

#### ABSTRACT

The purpose of this essay was to make an epistemological, theoretical, methodological and practical embroidery of the studies of the mixed heritage of the UNESCO Global Geoparks. The importance of this topic is to share novel aspects framed in the elements of scientificity with the local experience of the Río Coco Geopark. This analysis is aimed at achieving a scientific approach and will be a relevant theoretical basis for decision-making by authorities linked to the territory. The research was carried out, taking as a reference the theoretical background of studies carried out in Spain, Mexico, Brazil and Nicaragua; based on conservation theories and the theory of change; focused on the framework of the care, protection, conservation, promotion and renewal

<sup>1</sup> Doctorando del programa de Doctorado en gestión y desarrollo territorial, UNFLEP-2da edición 2023-2026, Especialista en docencia de educación técnica y formación profesional (INATEC), Facilitador de formación profesional (INATEC), Docente y Abogado, Máster en docencia universitaria y gestión académica (UNFLEP). Director del programa de educación alternativa rural PEAR de INPRHU Somoto. E-mail: [bgarcia@inprhusomoto.org](mailto:bgarcia@inprhusomoto.org) ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-9793-5601>

<sup>2</sup> Profesor, UNAN-Managua, Centro Universitario Regional, Matagalpa. CUR- Matagalpa. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1980-1599>. Correo electrónico: [jairo.rojas@unan.edu.ni](mailto:jairo.rojas@unan.edu.ni)

## Ciencias Agrícolas, Tecnología y Salud

of mixed heritage and the methodological and practical aspects of European and Latin American geoparks. The main antecedents are concretized in scientific articles, doctoral theses, books; built on the methodological bases of universal research techniques such as surveys, interviews and focus groups. The main problem is that in new geoparks, as in the case of Nicaragua, there is no model for the protection, care, conservation, regeneration and promotion of mixed heritage; the community organizational disarticulation that connects heritage with the dynamism of rural community tourism is evident; a sustainable holistic management and organization approach is needed, based on communities articulated with the public sector for the management of the Geopark and its heritage.

**KEYWORDS: Geopark, Mixed heritage, conservation theory, theory of social change.**

### INTRODUCCIÓN

El presente ensayo científico se basa en la tesis que el patrimonio mixto es un elemento fundamental y complementario, que, junto a la educación, la cultura y el geoturismo pueden dinamizar el desarrollo socioeconómico del geoparque, logrando un ecosistema creativo patrimonial. Articulado mediante un modelo holístico e interinstitucional que incluya la participación efectiva de las comunidades, patrimonializando sus prácticas, productos y servicios turísticos.

Parte de un abordaje analítico y crítico del patrimonio mixto de los geoparques a nivel latinoamericano, hasta el nivel local del geoparque Río Coco, ubicado en la zona norte de Nicaragua, en pleno corredor seco centroamericano (Juventud Presidente [JP], 2021) desde una perspectiva epistemológica, teórica, metodológica y práctica. La temática abordada constituye un contenido de alta científicidad, poco estudiado a nivel nacional y local; abriendo la brecha investigativa y cuestionante en esta esfera social; en base a un proceso reflexivo y creativo; con aristas desafiantes, rigurosas, sistémicas, sistemáticas y exhaustivas (Edison & Gil, 2018)

El territorio del geoparque Río Coco cuenta con grandes potenciales turísticos y muchas oportunidades naturales y culturales para desarrollar y promocionar responsablemente su patrimonio mixto y convertirlo en un elemento vivo de la identidad cultural del Geoparque; sin embargo estas potencialidades aun no son aprovechadas para desarrollar una cadena turística y cultural (Sanchez, 2019); tomando como partida, que una actividad económica en consonancia con el territorio debe tener como base, la dimensión ecológica, económica y cultural para permitir el fortalecimiento de la oferta y apostar por la calidad del destino para que sea posible un desarrollo endógeno efectivo (Nuñez, Sanabria, & Suarez, 2020)

El Problema que sustenta el ensayo es que no existe un plan, estrategia o modelo de protección, cuidado, conservación, regeneración y promoción del patrimonio mixto presente en las comunidades rurales que conforman el geoparque; en ese sentido, no existe incorporación de productos patrimonializados y certificados a la gestión turística y se necesitan definir y promocionar todos los circuitos comunitarios (Pita, Santos, & Choez, 2023). Por ende, es evidente la desarticulación organizativa del patrimonio con el dinamismo del turismo rural comunitario; haciéndolo menos atractivo, menos sostenible y menos integrador. Necesitándose un enfoque de gestión y organización holística sostenible que dinamice al patrimonio más allá de las fronteras geográficas (Hernández & Povedano, 2023)

## Ciencias Agrícolas, Tecnología y Salud

Será de mucha importancia para que el patrimonio mixto sea valorado como un elemento de integralidad, cohesión, promoción, protección e identidad cultural en el Geoparque Río Coco, fomentando que el territorio sea un polo de desarrollo sostenible, sustentable y competitivo con la integración de su patrimonio en la dinámica socioeconómica y cultural del territorio de las comunidades. El estudio beneficiará a los pobladores, emprendedores agroturísticos, entidades gubernamentales, gobiernos locales, organismos sin fines de lucro y asociaciones turísticas que forman parte del geoparque mundial de la UNESCO Río Coco. Asumiendo que el patrimonio cultural inmaterial se entiende como: las prácticas, representaciones, expresiones, conocimiento, habilidades y, al instrumentos y objetos centrados en las mismas; las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos (Lenzerini, 2011).

El objetivo de este ensayo es realizar un abordaje a las aproximaciones epistemológicas, teóricas, metodológicas y prácticas al patrimonio mixto los Geoparques mundiales de la UNESCO.

### DESARROLLO

#### Aspectos epistemológicos

Para despegar con este abordaje epistemológico, es preciso analizar a fondo la conceptualización de los geoparques, la clasificación y ejes conceptuales del patrimonio de la humanidad: primero se identifican dos grandes divisiones, el patrimonio cultural y el patrimonio natural. El primero clasificado en tangible (mueble e inmueble) e intangible (espíritu y memoria del territorio). El segundo estratizado en espacial y acuático. Empero cuando nos desplazamos a abordar todos los tipos anteriores se denomina un patrimonio mixto cuya línea principal son los paisajes naturales, seguidos de centros, canales y rutas históricas (UNESCO, 2022)

Los Geoparques Mundiales de la UNESCO aportan elementos al turismo sostenible y al desarrollo local de los territorios mediante la ciencia, la educación y la cultura (Castillo, 2021). Poseen, además, una belleza excepcional y también generan una transformación en la dinámica social y en la economía local, propiciando nuevos proyectos, emprendimientos, microempresas, nuevos empleos y por ende la participación inclusiva de mujeres y hombres en la economía y cultura local (Espinoza, 2021).

Desde una mirada global, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) cataloga a los geoparques como territorios comprometidos con el desarrollo local sostenible por medio de la educación, la ciencia y la cultura, promoviendo iniciativas de geoconservación, geoeducación y geoturismo, lo que permite crear una dinámica de gestión y organización territorial encaminada a la sostenibilidad, considerando como referente la agenda 2030 de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible (UNESCO, 2017). Promoviendo la conservación del patrimonio geológico, junto con las comunidades locales, y se adopta un enfoque de desarrollo sostenible basado en la actividad turística (Infante, 2022)

En Nicaragua, la idea de establecer un geoparque en Nicaragua comenzó a gestarse en 2008, pero fue hasta el periodo 2013-2015 que se elaboró un plan metodológicamente para iniciar los estudios de los sitios geológicos que presentan especial importancia por su calidad científica,

## Ciencias Agrícolas, Tecnología y Salud

rareza, estética o valor educativo; y así diagnosticarlos, caracterizar su potencial, la cultura de los pobladores, en fin, el patrimonio tangible e intangible del departamento de Madriz. La iniciativa para establecer el geoparque en Nicaragua surgió del gobierno local de Somoto, con el acompañamiento técnico de la UNESCO y el notable apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua [UNAN-Managua], 2021)

Bajo el fundamento de todos los estudios y caracterizaciones, se elaboró el proyecto de nominación de cinco municipios del departamento de Madriz; Somoto, Totogalpa, San Lucas, Las Sabanas y San José de Cusmapa; para optar a ser declarados por la UNESCO como un territorio denominado Geoparque. El 16 de julio del año 2020, Nicaragua recibe un galardón, al ser nombrados los cinco municipios de Madriz, como Geoparque Río Coco (Según declaratoria fechada 10 de julio 2020). A partir de ese momento Nicaragua ingresa a la red de geoparques mundiales y a la red latinoamericana de geoparques mundiales de la UNESCO (UNESCO, 2020).

El Geoparque Río Coco, es el primer geoparque en Centroamérica y el octavo en Latinoamérica, pero su interés va más allá del vivo enfoque integral desde la connotación arqueológica, ecológica, histórica y cultural; tomando como la base principal de su gestión a los pobladores del territorio; para que estos jueguen un rol fundamental en su conservación, cuidado y proyección social, ambiental, educativa, económica y de sostenibilidad. La mayor fortaleza del Geoparque Río Coco es la participación de la gente, esa comunidad que lucha por salir de la pobreza (UNAN-Managua, 2016)

El geoparque Río Coco cuenta con un patrimonio tangible natural, el cual está conformado principalmente por 19 geositos (Paskova, 2018): 5 en el municipio de Somoto: el Cañón de Somoto, El Cañón Seco de Icalupe, Aguas Calientes, Piedras Pintadas, La Colina Guiliguisca. 3 ubicados en el municipio de Las Sabanas: La Laguna La Bruja, El Caracol y La Rueda de la comunidad El Castillito, 3 en el municipio de San José de Cusmapa: Cueva de El Aserrío, La Piedra de Orocuina, Mangas Verdes. 5 geositos en el municipio de Totogalpa: Las Tres Señoritas, Poza La Muta, Cerro Guiñote, Las Minas de Cuje, Micro Cañón El Crique de la comunidad de Palmira. Y 3 en el municipio de San Lucas: El Salto Negro, Cerro Malacate y Los Árboles Petrificados (UNAN-Managua, 2016)

El Geoparque Río Coco constituye una alternativa completamente viable y sostenible para desarrollar toda una estrategia de cuidado, preservación, protección, control, gestión y capitalización del patrimonio mixto presente en ese territorio (López, Corvea, & Figueroa, 2009). Este patrimonio debe de generar el orgullo y el compromiso de toda la población no solo por el interés geológico, geográfico, científico y económico; sino por su carácter holístico y multicultural. El cuidar y promover de manera responsable este patrimonio, debería ser una gran tarea cotidiana y coordinada de todos los sujetos socioeconómicos y políticos del departamento de Madriz.

El término Patrimonio, debemos entenderlo más amplio que monumento, ya que engloba todo el patrimonio móvil e inmóvil, espacial, espiritual y cultural, así como el patrimonio tangible e intangible en todas sus modalidades y expresiones. Según la Carta de Cracovia, se

## Ciencias Agrícolas, Tecnología y Salud

define al patrimonio como el conjunto de obras humanas en las cuales una comunidad reconoce los valores específicos y particulares con los cuales se identifica y por ende comprometerse a su cuidado, conservación y renovación responsable (Correira, 2007) El patrimonio es el legado que heredamos del pasado, con el que vivimos hoy en día, y que transmitiremos a las generaciones futuras. Nuestro patrimonio cultural y natural constituye una fuente irremplazable de vida y de inspiración (UNESCO, 2023)

El patrimonio cultural inmaterial son los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (UNESCO, 2023).

El conjunto de manifestaciones que integran el patrimonio cultural de una nación está constituido por elementos históricos y contemporáneos que les otorgan identidad a las sociedades, entre otros atributos. También los bienes que una persona había heredado, no sólo los bienes que integran el acervo cultural y natural de una nación, sino también que dichos bienes habitualmente han sido transmitidos de generación en generación dentro de esa nación. Por ende, el patrimonio se refiere a aquellos bienes heredados, históricos, culturales y naturales elaborados en alguna nación (Palma, 2013)

El patrimonio tangible se clasifica en patrimonio tangible inmueble, que abarca el patrimonio arqueológico, los geohuertos, las geoescuelas, geomuseos, ríos, lagunas, lagos, cerros, montañas, volcanes, islas, mesetas, cañones, rocas, grutas, grietas, minas, cuevas, iglesias, casas antiguas, senderos, árboles, monumentos. Y el patrimonio tangible mueble que abarca los utensilios, objetos, muebles, vestimentas, herramientas y armas. Este patrimonio es calificado por la UNESCO como patrimonio cultural material o tangible de la humanidad.

Continuando con la línea epistemológica, el patrimonio intangible, según la convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial aprobado en la conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, en su 32ª reunión, celebrada en París del veintinueve de septiembre al diecisiete de octubre de 2003, establece que "los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes a las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural".

Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de esa Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible

## Ciencias Agrícolas, Tecnología y Salud

con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

El patrimonio intangible o cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional (UNESCO, 2023) Asumiendo que el patrimonio cultural inmaterial son las prácticas, representaciones, expresiones, conocimiento, habilidades y, al instrumentos y objetos centrados en las mismas; las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos (Lenzerini, 2011).

La importancia del patrimonio intangible o cultural inmaterial no depende solamente de la manifestación cultural en sí misma, sino en el acervo de saberes y buenas prácticas que se comparten de generación en generación. El valor social e histórico de esta transmisión de saberes es pertinente y efectivo para los grupos sociales de un territorio determinado, y reviste de mucha importancia para todos los países y culturas. El patrimonio intangible es el espíritu y alma de los pueblos, evidenciado en su población, saberes, costumbres y practicas ancestrales.

Actualmente existe una figura relacionada al patrimonio, que toma fuerza y es el Geomuseo, su conceptualización se aproxima a la terminología antigua de Ecomuseos que los definía como un espejo en que la población se contempla para reconocerse, donde busca la explicación en el que está enraizada y en el que se sucedieron todos los pueblos que la precedieron, en la continuidad o discontinuidad de las generaciones (Rivière, 1985) y una de las características esenciales de la teoría del Ecomuseo es que funciona como un vínculo entre lo local y el núcleo de una comunidad, comprometiéndose activamente con su propio patrimonio para recrearlo, animarlo y mantenerlo. Me inspiro en sus encuentros en el mundo real y en el desarrollo de nuevas atracciones para apoyar las economías locales (Moreno, 2023)

A continuación, se evidencian las cinco "C" para lograr la conservación del patrimonio (UNESCO, 2022) en todos los niveles socioeconómicos y naturales, a saber:

**Credibilidad:** Se muestra la necesidad de reforzar la credibilidad del inventario patrimonial a nivel mundial como un registro válido, actualizado, representativo y geográficamente equilibrado de todos los bienes y recursos culturales y naturales de alto valor y excepcionalidad a nivel del planeta. Tomando en cuenta, que los estados deben de priorizar alianzas multisectoriales para contar con datos objetivos e incuestionables sobre el patrimonio autóctono y característico de su territorio.

**Conservación:** Se muestra una gran preocupación para garantizar la conservación eficaz, eficiente, responsable y sostenible de los bienes que conforman el patrimonio mundial, esta conservación es la clave para que las generaciones futuras hereden la riqueza cultural y desarrollen buenas prácticas dirigidas al patrimonio y que sean la base para el apalancamiento

## Ciencias Agrícolas, Tecnología y Salud

de acciones de cuidado, protección y explotación racional y sabia.

**Creación de capacidades:** Es completamente pertinente, diseñar y promover el desarrollo de medidas eficaces y eficientes de corto, mediano y largo plazo, para la creación, fortalecimiento y adecuación de capacidades y competencias para mejorar la comprensión y la aplicación conjunta de la convención y normas que regulan el respeto, uso, conservación y capitalización del patrimonio.

**Comunicación:** En este apartado es de alta relevancia, señalar las acciones necesarias para desarrollar la comunicación en vista de sensibilizar a las comunidades y demandantes de servicios y productos en pro de fomentar su participación y apoyo al patrimonio mundial. Ese compromiso sensibilizante de toda la población es la pauta para lograr una verdadera conservación de nuestro patrimonio.

**Comunidades:** La sensibilización, comunicación, coordinación y encadenamiento social en las comunidades, es de vital importancia para lograr la conservación del patrimonio. Una comunidad organizada y con un liderazgo social determinante, con planes y normativas vigentes y eficaces son un factor de alta relevancia para lograr las "C" mencionadas anteriormente.

Los principales principios éticos para salvaguardar el patrimonio cultural (UNESCO, 2022) del territorio del geoparque Rio Coco, deberían apuntar a:

El protagonismo comunitario como base fundamental del cuidado, protección, salvaguarda y proyección de su patrimonio autentico y autóctono chorotega.

Se debe de respetar el derecho de las comunidades indígenas chorotegas a continuar ejerciendo las buenas prácticas, representaciones, expresiones, competencias especializadas y conocimientos que se necesitan para garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades rurales.

Deberá de prevalecer el respeto mutuo entre todos los actores clave del territorio para propiciar acciones conjuntas de promoción y capitalización de su patrimonio.

Las comunidades rurales deberán ser las mayores beneficiarias de la protección e intereses morales y materiales resultantes, y más concretamente de los que se deriven de su utilización, así como de las actividades de investigación, documentación, promoción o adaptación de toda expresión viva del patrimonio cultural.

### **Aspectos teóricos**

Tomando en cuenta los avances de pensamiento crítico y filosófico, se pretende teorizar y enfatizar que la teoría es una forma de saber que pretende conocer y entender un fenómeno en

## Ciencias Agrícolas, Tecnología y Salud

busca de la verdad (Ladriéri, 1978) y tiene como propósito fundamental el de explicar y predecir fenómenos (humanos, sociales, culturales, económicos, ambientales, políticos y transversales), relacionando entre sí a un conjunto de constructos, conceptos, definiciones y proposiciones, interrelacionados que presentan puntos o enfoques de vista de manera sistemática de los fenómenos mediante la especificación de relaciones entre variables, con el propósito de explicar y predecir eficazmente estos fenómenos (Kerlinger, 1989)

La teoría puede entenderse tomando en cuenta dos enfoques distantes, de forma amplia o restringida. El primer enfoque obedece a una gama o grupo de teorías, destacándose que estas no son propiamente científicas. El segundo enfoque tiene una delimitación circunscrita al ámbito de la ciencia. Empero, ambos cuadros conceptuales, tienen elementos comunes y discordantes; pero la mayor diferencia se enlaza en los niveles de rigurosidad y precisión (Carbajal, 2002) Se caracteriza por una concepción racional, de carácter especulativa, referida a un tema o asunto determinado, que impacta una realidad y pretende proporcionar una explicación objetiva y racional sobre un fenómeno, problema o tema (Sierra, 1984)

Tomando como elemento fundamental lo enunciado anteriormente, se plantea que toda temática, fenómeno o proyecto debe de ser guiado por una teoría que sustente sus bases epistemológicas, prácticas y metodológicas. En el presente ensayo se determinó científicamente, que las teorías que sustentan su visión holística son la teoría de la conservación (vista desde el ángulo de cuidado, protección, conservación y restauración del patrimonio) y la teoría de cambio (Enfocada desde una óptica de dinamización, participación y compromiso de los agentes involucrados o pertenecientes al territorio en el cuidado, protección, conservación y restauración del patrimonio).

Retomando el hilo conductor, vemos que la teoría de la Conservación, parte de la acción realizada para prevenir el deterioro y la gestión dinámica de la variación, comprendiendo todos los actos que prolongan la vida del patrimonio cultural y natural (Correira, 2007) A pesar de la noción, intentos o esfuerzos realizados para la salvaguarda del patrimonio surgida durante la Revolución Francesa, fue solamente después de la Revolución Industrial cuando se generó una verdadera y mayor sensibilidad por la preservación y reconstrucción del patrimonio de la humanidad.

Para una mayor ilustración, se comparte una línea del tiempo de la teoría de la conservación del patrimonio:

1931	Carta de Atenas	La ambigüedad de la afirmación permitió el empleo de materiales modernos en la restauración, lo que generó desde entonces una encendida discusión debido a los efectos corrosivos provocados por el hierro y el concreto en el monumento histórico.
------	-----------------	---



## Ciencias Agrícolas, Tecnología y Salud

1964	Carta de Venecia	La carta defiende por igual el significado de las obras monumentales y de las obras modestas, desde que éstas “con el tiempo hayan adquirido un significado cultural”. Debe destacarse igualmente el artículo tercero, el cual considera importante “salvaguardar tanto la obra de arte, como el documento histórico”.
1967	Carta de Quito	Dedicada a la conservación y utilización de monumentos y sitios de valor histórico y artístico, y compuesta por las recomendaciones de especialistas de quince países, que resultan de gran importancia para el futuro del patrimonio cultural latinoamericano. Se destaca, sin duda, la referencia al doble valor del patrimonio cultural, como “valor económico e instrumento de progreso”
1972	Convención de París	Esta convención estableció los procedimientos necesarios para la presentación de candidaturas de bienes culturales a “Patrimonio Mundial” por su “extraordinario valor para el conjunto de la humanidad”. De este modo, la Convención de París desarrolla un documento extenso y fundamental que define la noción de Patrimonio Cultural en tres grupos de bienes culturales, monumentos, conjuntos y lugares, y los criterios que deben ser cumplidos para que estos bienes culturales puedan integrar la lista del Patrimonio Mundial.
1976	Declaración de Nairobi	Dedicada en particular a la salvaguarda de los conjuntos históricos o tradicionales y su integración en la vida contemporánea. La principal contribución de la Declaración resulta de la definición amplia e integradora de “conjunto histórico o tradicional”. Se señala que “todos los agrupamientos de construcciones y de espacios, comprendidos los lugares arqueológicos y paleontológicos, que constituyen un asentamiento humano, urbano y rural, cuya cohesión y valor se reconocen desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, histórico, prehistórico, estético o sociocultural” (González, 2005)
1979	Carta de Burra	Esta por sí misma, hace referencia a la conservación de lugares con significado cultural, lo que abarca tanto el ámbito del paisaje cultural como del patrimonio edificado, en general.
1990	Carta para la Protección y Manejo del Patrimonio Arqueológico – ICOMOS	Los temas abordados por la Carta son la definición de patrimonio arqueológico, las políticas de “conservación integral”, legislación y economía, inventarios, intervenciones sobre el lugar, mantenimiento y conservación, calificación profesional y cooperación internacional
1994	Documento de Nara	Se acuerda aceptar que cada país pueda realizar la transposición del carácter universal de las doctrinas del patrimonio para su especificidad cultural.

## Ciencias Agrícolas, Tecnología y Salud

2000	Carta de Cracovia	Mediante la cual se considera la manutención y restauración del patrimonio como partes fundamentales del proceso de conservación del patrimonio. Los principales principios de la teoría de la conservación son la autenticidad, neutralidad, universalidad, integridad, reversibilidad, mínima intervención y unidad.
------	-------------------	--

Ahora, se analizará la teoría del cambio social. En términos generales, una teoría de cambio se enfoca en analizar a profundidad y proponer acciones concretas y pertenecientes a los cambios transformativos, más complejos en su naturaleza y que exigen de nuestra parte una lógica flexible de pensamiento y acción. Los cambios proyectables son aquéllos que podríamos gestionar con una lógica de proyecto, utilizando el marco lógico o el cuadro integral de mando como instrumento de análisis y planificación. Es muy importante determinar que este primer punto de partida es planteado frecuentemente como acciones directas para cambios transformativos y transformadores desde una óptica cognitiva de cambio proyectable. Empero, hay que evitar caer en esa tentación lógica. En el primer caso que se menciona (cambios transformativos y transformadores) emerge una visión lógica de pensamiento y conocimiento flexible, dinámico y fluido. En el segundo caso (cambio proyectable) es decir, domina una lógica rígida e inflexible (Retolaza, 2010)

La teoría del cambio social es frecuentemente entendida y practicada de diferentes maneras, que van desde pequeñas nociones más estructuradas y semilineales enfocadas como una herramienta de planificación de proyectos de cambio, hasta un entendimiento más flexible y emergente de los procesos de pensamiento aplicados a las transformaciones sociales; a raíz de esto podemos entender desde una forma instrumental desde un lado, hasta una práctica emergente de cambio social por otro lado; aunque generalmente a la hora de aplicarlo usualmente es una mezcla de estas dos concepciones (Galvalisi, 2019)

Todo lo anterior y tomando en cuenta los actuales contextos y vinculando ambas teorías, se obtiene una necesaria relación con el desarrollo humano, entendido éste, "en medio de muchas acepciones teóricas y filosóficas, como un fenómeno de carácter multidimensional que se logra tomando en cuenta la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales y la generación continua de capacidades para la satisfacción, que privilegia los espacios locales donde es posible la articulación orgánica de las personas entre sí, con el ambiente natural, las instituciones y donde se enfoca la necesidad de coadyubar entre individuos y grupos" (Rojas, 2007)

### Aspectos metodológicos

La gestión del patrimonio geológico y cultural es una las principales señas de identidad de los Geoparques Mundiales de la UNESCO. Sin embargo, no existe en la actualidad una metodología unificada para la elaboración de inventarios de interés geológico y cultural en la Red Global de Geoparques. La aplicación de una metodología sencilla y adaptada al territorio ha sido una herramienta de planificación fundamental para la gestión del patrimonio en varios Geoparques a nivel mundial, como el caso del Geoparque de la Costa Vasca de España (Giménez, Madrid)

## Ciencias Agrícolas, Tecnología y Salud

El Geoparque de la Costa Vasca, entró a formar parte de la Red Europea (EGN) y Mundial (GGN) de Geoparques en el año 2010. Durante los primeros años de funcionamiento se trabajó especialmente en diseñar documentos estratégicos. Los principales fueron: 1) el plan estratégico (2010 y 2016); 2) el plan de interpretación (2014); 3) el plan de comunicación y marketing (2012); 4) el inventario de lugares de interés geológico (LIG) (2013) y 5) la estrategia de gestión del patrimonio geológico (2013) (Giménez, Madrid)

Ante la falta de una metodología analogada, desde los saberes de la Universidad Nacional Autónoma de México, se ha creado una ficha informativa y descriptiva para llevar a cabo la identificación y caracterización de los geositos y geomorfositos, que contiene cuatro secciones, tres de ellas corresponden a los criterios cualitativos para caracterizar el valor científico y el valor cultural, y la cuarta a los datos de registro de la entrevista. A su vez, cada sección contiene un número determinado de subcriterios que fueron definidos y adaptados tomando en cuenta las propuestas y conceptos de diversos autores. El contenido de la ficha informativa depende en gran medida de las características del patrimonio ubicado en el territorio a evaluar (Palacio, Geoparques: Guía para la formulacion de proyectos, 2018)

El Geoparque Mundial UNESCO Mixteca Alta (GMA) fue creado con la intención de congregarse a las autoridades de los nueve municipios participantes para fungir como órgano rector y de toma de decisiones, sobre todo en lo referente a la apropiación que los distintos actores hacen del geoparque. Para la conformación del comité central se tomó en cuenta la participación de las comunidades y municipios de la región, para incentivar la reflexión y toma de acciones colectivas en beneficio de los habitantes que dan cobijo al GMA. Dicha asamblea permanente estuvo inspirada en los paradigmas de la reconstrucción de la memoria, el compromiso con el contexto en el que se vive y la transformación social en tanto herramienta de mejora de la calidad de vida y el fortalecimiento de las identidades (Orozco, 2023)

En el ámbito nacional, el Geoparque debe respetar las leyes locales y nacionales relativas a la protección del patrimonio geológico. Con el fin de ser visto como imparcial en su gestión del patrimonio geológico, el organismo gestor del Geoparque no debe participar directamente en la venta de ningún objeto considerado como patrimonio (Patrimonio de la Tierra, minerales y fósiles). Donde esté claramente justificada como una actividad responsable y como parte de los medios más efectivos y sostenibles para el manejo del sitio, se puede permitir la colecta sostenible de materiales geológicos para fines científicos y educativos (Bueno, 2017)

El territorio donde se ubica el Geoparque Río Coco, a la fecha no cuenta de un marco jurídico regulatorio particular; sin embargo la protección territorial del mismo, estaría regulada por leyes sectoriales de la legislación nicaragüense; además se cuenta con la base jurídica de tres figuras de protección existentes en el área: monumento nacional Cañón de Somoto, que lo declaró como área protegida; reserva natural Tepesomoto La Pataste, que declaró áreas protegidas en varios cerros y macizos montañosos, volcanes y lagunas del país, más la recientemente declaración del parque ecológico municipal "Piedras Pintadas" contenida en la ordenanza municipal número 001-2013 del municipio de Somoto (Bueno, 2017)

## Ciencias Agrícolas, Tecnología y Salud

De acuerdo con la ley de protección al patrimonio cultural de la nación, son considerados bienes culturales: a) Paleontológicos: Todos los organismos fosilizados. b) Arqueológicos: Todas las piezas, instrumentos, estructuras, restos o vestigios procedentes de culturas extinguidas. c) Históricos: Los inmuebles o parte de ellos y los bienes muebles que estén directamente vinculados a la historia política, económica y social de Nicaragua. d) Artísticos: Los bienes u objetos que, debido a su origen como producto de la actividad del hombre, constituyen verdaderos valores de las Bellas Artes o del Arte Nacional, ya sean estos plásticos, literarios, arquitectónicos, etc. e) Conjuntos urbanos o rurales: Considerados de interés cultural, localizados en ciudades o campos de la República (Asamblea Nacional de Nicaragua, 2020)

Según el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), del periodo 2007 al 2020, se ha obtenido 4 declaratorias de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO: El Güegüense, Catedral de León, Ruinas de León Viejo y Pueblo Garífuna, fortaleciendo la conciencia conservacionista e incrementando su atracción turística. Se han realizado 44,353 actividades artísticas y culturales para la promoción y recreación de la población; y 78,665 actividades de apoyo a las autoridades locales y a las comunidades en sus proyectos culturales. Se han restaurado y digitalizado 6,868 documentos para la conservación del patrimonio documental y se impulsaron 2,588 actividades de apoyo a restauración de bienes culturales muebles e inmuebles patrimoniales. Se atendieron a 1,738,730 visitantes a centros culturales, museos y sitios históricos; y se atendieron a 5,241,904 usuarios de los servicios documentales en la Biblioteca Nacional Rubén Darío y a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (Gobierno de Nicaragua, 2021)

En el territorio Geoparque Rio Coco se encuentran joyas arquitectónicas de mucha importancia como la iglesia Santiago de Somoto, cuya construcción data del año 1661, es decir 155 años antes que se culminara la construcción de la Basílica Catedral de la Asunción de la ciudad de León, Nicaragua. Y una incontable gama de expresiones artísticas y culturales, geositios, sitios, minas, comunidades indígenas Chorotegas, artesanos, historiadores y practicas gastronómicas inherentes a la cultura norteña.

En la esfera local el Geoparque Rio Coco, conto con un Plan de manejo vigente del año 2017 al 2019, cuyo objetivo era trazar las primeras líneas de trabajo, del denominado proyecto. Dentro de las principales líneas definidas estaban el marco estratégico del proyecto, los órganos de gestión, la caracterización del territorio, la estrategia para desarrollar el plan, la legislación guía y el planteamiento para el ejercicio de monitoreo (Bueno, 2017). Sin embargo, este plan debe de retomarse como punto de partida para consensuar, formular y ejecutar un modelo holístico e interinstitucional que garantice entre otros puntos, el cuidado, la preservación y promoción del patrimonio mixto del Geoparque.

En el ámbito local seria excelente contar con ordenanzas municipales emitidas por los gobiernos correspondientes, mediante las cuales se institucionalice el municipio como parte integral del territorio Geoparque Rio Coco, se comprometa cada gobierno local a destinar una partida presupuestaria para el cuidado, conservación y promoción del patrimonio mixto del territorio, se declare en el municipio todo el inventario patrimonial existente y que este cuente con el apoyo del Instituto Nicaragüense de Cultura para su conservación. Además, se

## Ciencias Agrícolas, Tecnología y Salud

vuelve necesario contar con un modelo de geoturismo, que contemple en sus líneas estratégicas y articuladoras la promoción y cuidado del patrimonio.

### Aspectos prácticos

En la región de Castilla y León, España se encuentra el Geoparque de Las Loras, donde la realidad social, prioriza la necesidad de reivindicar el protagonismo de los elementos patrimoniales culturales como argumento para gestionar y ordenar el territorio de forma integral e integrada. Convirtiendo toda la actividad turística como una oportunidad para la recuperación, valorización y activación de todo el potencial patrimonial con criterios de sostenibilidad y de alta responsabilidad hacia los recursos naturales y culturales (Rico, 2012). Determinándose, que la sostenibilidad cultural y la conservación del patrimonio son dos conceptos que se aúnan en una sociedad globalizada y al mismo tiempo localmente desigual (Molina, 2021)

El Geoparque de la Costa Vasca está situado en el sector oriental de la costa guipuzcoana y engloba los municipios costeros de Zumaia, Deba y Mutriku. Con sus 90 km<sup>2</sup> es uno de los geoparques más pequeños de la red. Sin embargo, la alta densidad de elementos de interés natural y cultural y su gestión para el desarrollo local del territorio han convertido a "Geoparkea" en uno de los geoparques más activos de la red española. La gestión del geoparque se sustenta sobre cuatro campos de trabajo principales: Dinamización y coordinación científica, geoconservación, educación e interpretación, promoción y geoturismo (Cearreta, 2019)

En el estado de Hidalgo, a escasos 100 km hacia el noreste de la Ciudad de México, se encuentra el Geoparque Mundial de la UNESCO «Comarca Minera». El geoparque, declarado por la UNESCO en 2017, se caracteriza por tener paisajes culturales de montaña representativos del Cinturón Volcánico Trans-Mexicano, en lo que fue un distrito minero de importancia mundial gracias a su importante producción de plata. Este territorio atesora una extraordinaria geodiversidad, además de un patrimonio industrial minero y geoarqueológico igualmente valiosos. La diversidad geológica, ecológica y cultural del geoparque se puede apreciar en sus 31 geositios, muchos de los cuales se ubican en terrenos ejidales y son gestionados por los correspondientes comités comunitarios (García, 2022)

El Geoparque Araripe es primer Geoparque declarado de América y del hemisferio Sur. Ubicada principalmente en el estado de Ceará, la cuenca sedimentaria de Araripe posee registros paleontológicos y geológicos de excepcional calidad que muestran parte importante de la evolución de la vida entre el Jurásico Superior y el Cretácico, en el paleo continente Gondwana. En su territorio se promueven al público 9 geositios, visitas a museos, y los grupos de música y artesanía local. Sus principales geositios son gestionados por juntas asociadas donde convergen el sector público, privado y comunitario (Montessano, 2010)

En Centroamérica existe un geoparque, localizado en la zona norte de Nicaragua. Se denomina geoparque Rio Coco. La máxima autoridad se encuentra representada por la asamblea geoparque que rige la dirección y orientación las actividades en el orden decisivo, ejecutivo, administrativo,

## Ciencias Agrícolas, Tecnología y Salud

operativo, de gestión y representación, tanto nacional como internacional y está representada legalmente por la Alcaldía de Somoto. Está constituida por las cinco alcaldías que comprenden el territorio Geoparque Río Coco: Totogalpa, Somoto, Las Sabanas, San Lucas, San José de Cusmapa, representadas por los/as alcaldes/as y vice alcaldes/as de cada una de dichas instituciones. También, la conforma un representante de INIFOM (Bueno, 2017) Además, el consejo consultivo, el consejo científico, el equipo ejecutivo y las comisiones de turismo social y educación. A esas estructuras se suman las organizaciones sin fines de lucro como el INPRHU y APRODEIM.

La conservación de los recursos naturales es un proceso social que ha sufrido adaptaciones y cambios con el pasar de los años. Los geoparques forman parte de este proceso que busca un manejo holístico, vinculante y participativo (Sánchez & Simbaña, 2018) En ese sentido, el patrimonio tangible del Geoparque Río Coco está conformado en primera línea por 19 geositios: 5 en el municipio de Somoto: el Cañón de Somoto, El Cañón Seco de Icalupe, Aguas Calientes, Piedras Pintadas, La Colina Guiliguiska. 3 ubicados en el municipio de Las Sabanas: La Laguna La Bruja, El Caracol y La Rueda de la comunidad El Castillito, 3 en el municipio de San José de Cusmapa: Cueva de El Aserrío, La Piedra de Orocuina, Mangas Verdes. 5 geositios en el municipio de Totogalpa: Las Tres Señoritas, Poza La Muta, Cerro Guiñote, Las Minas de Cuje, Micro Cañón El Crique de la comunidad de Palmira. Y 3 en el municipio de San Lucas: El Salto Negro, Cerro Malacate y Los Árboles Petrificados (UNAN-Managua, 2016)

En el plan de manejo del territorio geoparque están definidas 8 georutas para fomentar el geoturismo:

1. Circuito turístico aguas calientes: recorrido que cuenta con dos geositios: el Cerro Guiliguiska (de momento con acceso restringido a investigadores y estudiantes) y zona rocosa de petroglifos de aguas calientes. En esta zona se ha trabajado con los jóvenes locales que son los que guían las visitas, siendo tres de los geoguias de esta área. La ruta integra otros lugares que potencialmente podrían ser catalogados como geositios, miradores, zona de artesanía, vivero local, cuevas y zonas de restauración local.

2. Circuito turístico Cañón de Somoto: es la georuta más solicitada, debido a que el geositio Cañón de Somoto es el principal de esta propuesta y ya había sido integrado en los planes de INTUR para la promoción del turismo en la zona Norte de Nicaragua. Este recorrido integra la zona del Cañón de Somoto que pertenece a Somoto y la parte de San Lucas. Miradores, pozas, corrientes de aguas y una experiencia única pudiendo disfrutar de los tres tipos de recorrido sobre el cañón: Corto, medio y largo. Se promueve el conocimiento de las vivencias locales a través de la gastronomía en comedores locales, camping, actividades de deporte de aventura y hospedaje en cabañas y alojamientos rurales.

3. Circuito turístico Icalupe: Icalupe es la comunidad modelo para implantar este desarrollo en torno al desarrollo de nuevas comunidades que cuentan con geositios. Esta ruta cuenta con tres geositios: cueva del toro, mirador Cañón seco y pared de Piedras Pintadas, siendo el lugar de Nicaragua con los petroglifos y pictografías mejor conservados. Sus pobladores ofrecen paseos en burro y a caballo para llegar a los atractivos, comida local, visita al taller de cerámica y casa museo de Icalupe en el casco urbano de la comunidad.

## Ciencias Agrícolas, Tecnología y Salud

4. Circuito turístico Totogalpa: este circuito integra los geositos las tres señoritas y el krike, ubicado en Palmira donde se encuentra un eco-albergue. En el casco urbano de Totogalpa se pueden apreciar el patrimonio cultural encabezado por su majestuosa iglesia, la cultura de este pueblo indígena y el trabajo de los artesanos del lugar.

5. Circuito el Volcán: este circuito se establece entorno a la Montaña Tepesomoto y el Cerro Malacate, dos de los geositos de la propuesta proyecto Geoparque Río Coco, con la posibilidad de apreciar paisajes, vistas panorámicas y hacer estas rutas tanto a pie como en algunos tramos cabalgata.

6. Circuito Cultura y Naturaleza desde las alturas de Cusmapa: este municipio es uno de los más altos de Nicaragua, ofreciendo vistas y un paisaje espectacular. Los geositos Montaña Mangas Verdes y Piedra Orocuina se integran en esta ruta, que cuenta con una visita al casco urbano del pueblo y a sus miradores (Mirador Padre Fabretto y Mirador Mano del Diablo). Este municipio fue fundado por el Padre Fabretto, un padre salesiano que luchó por los niños huérfanos y en la actualidad se está trabajando para promover esta ruta religiosa en apoyo a las comunidades locales del lugar y a la memoria del padre.

7. Circuito el Castillito: En el Castillito se ha puesto en valor gracias al proyecto un afloramiento rocoso que cuenta con una rueda tallada en su cima, antigua piedra ritual que ofrece una vista panorámica del valle. Este geosito se denomina la rueda, como sus pobladores lo han llamado durante años. El lugar cuenta con mucha cultura local que gira en torno al cultivo de fresa y de flores. Existe la posibilidad de ampliar este recorrido a un espacio que no se encuentra dentro de los límites del geoparque para visitar una cascada cercana que pertenece al departamento de Estelí, El Edén.

8. Circuito el Pegador: La laguna la bruja es uno de los geositos de Las Sabanas, ubicado en la comunidad del Pegador, con un perfecto acceso desde la panamericana. En esta ruta se ofrece a los visitantes la posibilidad de encontrarse con un entorno natural único, pudiendo divisar aves durante las primeras horas del día. Existe una caseta de control al área, guías locales de la municipalidad, y la posibilidad de montar en barca accediendo desde el embarcadero. El entorno tiene una zona miradora con orquídeas desde donde se aprecia toda la laguna y se están trabajando propuesta para crear más condiciones y servicios en el área. El casco urbano del municipio se encuentra a escasos kilómetros y cuenta con un proyecto de intervención de arte urbano en algunas de las casas que va creciendo día a día.

Los gobiernos locales de los municipios de Somoto, San Lucas, Las Sabanas, San José de Cusmapa y Totogalpa, en plena coordinación con el Instituto de Promoción Humana INPRHU; han logrado establecer más de 500 geohuertos, entendido como el área de producción agrícola, que procura la utilización de recursos locales, el respeto al medio ambiente y el aprovechamiento territorial del geo parque mundial de la UNESCO Río Coco, para la promoción y oferta de servicios turísticos locales. Estos pequeños espacios constituyen una estrategia de doble vía para las familias campesinas, por un lado, la seguridad alimentaria y nutritiva, por el otro como parte integral de los circuitos turísticos.

## Ciencias Agrícolas, Tecnología y Salud

En el caso del patrimonio intangible el territorio geoparque Rio Coco, a todas luces se vislumbra el gran inventario que poseen las comunidades y municipios, principalmente en costumbres ancestrales chorotegas, tradiciones y practicas medicinales naturales, festividades y creencias religiosas, prácticas agrícolas milenarias, expresiones artísticas, gastronomía natural y saberes sobre fabricación de artesanías de pino, henequén, madera, palma, tuza de maíz y bambú.

En todo el territorio del geoparque es de vital relevancia contar con un diagnóstico integral que determine el nivel y estado de todo el patrimonio con que cuenta el territorio. Elevando la importancia de datos cualitativos y cuantitativos referidos al patrimonio tangible, intangible y mixto. El potencial geológico, ambiental, cultural, espacial, económico, social, humano y estratégico, es de suma relevancia para propiciar la buena toma de decisiones por parte de los gestores, formuladores, desarrolladores y ejecutores de programas y proyectos geoturísticos en este preciado territorio segoviano. A ello se le pueden sumar mapeos, líneas de base, estudios situacionales, tesis de pregrado, grado y posgrado que propicien practicas sostenibles, objetivas y factibles para el cuidado, protección y preservación del patrimonio.

Es determinante, elevar propuestas de acciones articuladoras en el territorio de cara a la promoción del patrimonio mixto, tomando como base las líneas directrices de los 10 ejes temáticos de la UNESCO (recursos naturales, riesgos geológicos, cambio climático, educación, ciencia, cultura, mujeres, desarrollo sostenible, conocimiento local e indígena y geoconservación), articulando programas, proyectos, estrategias y acciones de desarrollo sostenible en los cinco municipios que conforman el territorio del Geoparque mundial de la UNESCO Rio Coco, de cara a lograr una esfera de cuidado, protección y restauración del patrimonio mixto.

### CONCLUSIONES

Partiendo de la tesis que el patrimonio mixto es un elemento fundamental y complementario, que, junto a la educación, la cultura y el geoturismo pueden dinamizar el desarrollo socioeconómico del geoparque, logrando un ecosistema creativo patrimonial. Articulado mediante un modelo metodológico e interinstitucional que incluya la participación efectiva de las comunidades, patrimonializando sus prácticas, productos y servicios turísticos.

La gestión del patrimonio es una de las principales señas de identidad de los Geoparques Mundiales de la UNESCO. Sin embargo, no existe en la actualidad una metodología unificada para la elaboración de inventarios de interés geológico y cultural en la Red Global de Geoparques. La aplicación de una metodología sencilla y adaptada al territorio ha sido una herramienta autóctona de planificación fundamental para la gestión del patrimonio en varios Geoparques a nivel mundial.

El Problema en los geoparques nuevos, como el caso de Nicaragua, es que no existe un modelo de protección, cuidado, conservación, regeneración y promoción del patrimonio mixto; es evidente la desarticulación organizativa comunitaria que conecte el patrimonio con el dinamismo del turismo rural comunitario; Necesitándose un enfoque de gestión y organización holística sostenible que dinamice al patrimonio más allá de las fronteras geográficas. Las comunidades articuladas con el sector público son entes necesarios en la gestión del geoparque y por ende del patrimonio.



## Ciencias Agrícolas, Tecnología y Salud

A pesar de los esfuerzos conjuntos de las instituciones estatales y organizaciones sin fines de lucro, es evidente que se requiere atención e inversión económica sustancial para impulsar el cuidado, protección, respeto, conservación, promoción y desarrollo del patrimonio mixto del Geoparque Mundial de la UNESCO Río Coco. Este apoyo debe enfocarse principalmente en fortalecer las expresiones culturales indígenas chorotegas, el fomento y promoción de estas expresiones en Geofestivales, geoferias y espacios públicos que dinamicen el posicionamiento de del patrimonio tangible presente en el Geoparque Río Coco. Es fundamental que este patrimonio sea reconocido y promovido desde el nivel comunitario, municipal y departamental, para posicionarlo en el ámbito nacional.

Además, debe de crearse una verdadera cadena geoturística integrada principalmente por los 19 geositiOS certificados por la UNESCO, circuitos municipales y comunitarios, sitios de alto interés y toda forma tangible del geopatrimonio; a fin de articular todo el patrimonio existente y transformar al turismo de las comunidades en un pilar del desarrollo económico sostenible en el Geoparque y en el departamento de Madriz, alineado con los valores de preservación, cuidado, protección y promoción cultural, educativa y económica del patrimonio.

Para convertir al territorio en un polo de desarrollo cultural, es de alta prioridad contar con un modelo de protección, cuidado, conservación, regeneración y promoción del patrimonio mixto presente en las comunidades rurales que conforman el geoparque; dinamizar una incorporación de productos patrimonializados y certificados a la gestión turística, definir y promocionar todos los circuitos comunitarios. Por ende, se necesita articular el patrimonio con el dinamismo del turismo rural comunitario; para que sea más atractivo, más sostenible y más integrador, basados en un enfoque de gestión y organización holística sostenible que dinamice al patrimonio más allá de las fronteras.

### REFERENCIAS

- Asamblea Nacional de Nicaragua. (16 de Diciembre de 2020). Normas jurídicas de Nicaragua. Ley de protección al patrimonio cultural de la nación. Managua, Nicaragua: La Gaceta Diario Oficial.
- Bueno, M. (2017). Plan de manejo del geoparque Rio Coco Madriz Nicaragua 2017 2019. Somoto: Junta de Andalucía.
- Carbajal, Á. (2002). Teorías y modelos: Formas de representación de la realidad. *Revista Comunicación*, 1-14.
- Castillo, F. (2021). El patrimonio geológico al servicio del patrimonio: Geoturismo en la cuenca carbonífera Concepción Arauco Chile. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Obtenido de <https://www.tdx.cat/handle/10803/674385?locale-attribute=en>
- Correira, M. (2007). Teoría de la conservación y su aplicación al patrimonio en la tierra. *APUNTES*, 200-219.
- Dietsch, L. (2011). La apicultura: ¿Una alternativa de desarrollo rural sostenible para las laderas secas de Nicaragua? *Encuentro*(89), 11. doi:10.5377/encuentro.v44i89.550
- Edison, H., & Gil, R. (2018). La construcción de teorías científicas: Una disertación desde lo pragmático. Mérida Venezuela: Universidad de Los Andes.

## Ciencias Agrícolas, Tecnología y Salud

- Espinoza, R. H. (2021). Geoturismo como estrategia de desarrollo territorial en los distritos de Aquia y Huallanca. Lima, Peru. Obtenido de [https://www.academia.edu/24648574/GEOTURISMO\\_COMO ESTRATEGIA\\_DE\\_DESARROLLO\\_TERRITORIAL\\_EN\\_LOS\\_DISTritos\\_AQUIA\\_Y\\_HUALLANCA\\_ANCASH](https://www.academia.edu/24648574/GEOTURISMO_COMO ESTRATEGIA_DE_DESARROLLO_TERRITORIAL_EN_LOS_DISTritos_AQUIA_Y_HUALLANCA_ANCASH)
- Galvalisi, D. (2019). Teoría del cambio: un marco para abordar el cambio social. Universidad de la República.
- Gobierno de Nicaragua. (2006). LEY N°. 605: LEY QUE DECLARA ÁREA PROTEGIDA EN LA CATEGORÍA DE MONUMENTO NACIONAL AL “CAÑÓN DE SOMOTO. Managua, Nicaragua: Asamblea Nacional de Nicaragua. Obtenido de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/3133c0d121ea3897062568a1005e0f89/c455d6fc8b19e4c20625755b0077e4c7?OpenDocument>
- Gobierno de Nicaragua. (2021). Plan nacional de lucha contra la pobreza. Managua.
- González, V. (2005). Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas. Madrid: Manuales Arte Cátedra.
- Hernández, L., & Povedano, E. (2023). Asignatura pendiente de la co gestión en el geoturismo: Análisis del Geoparque Global de El Hierro. PASOS Revista de turismo y patrimonio cultural, 21(1), 41. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8749812>
- Hernández, R., Fernández, C., & Bautista, P. (2014). Metodología de la Investigación. México DF: McGraw-Hill. Obtenido de [https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_-\\_roberto\\_hernandez\\_sampieri.pdf](https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)
- Infante, J. R. (2022). Desarrollo Económico Territorial: Modelo de co gestión para el turismo sostenible y el desarrollo local en el Valle del Colca y Valle los Volcanes de Andagua; región Arequipa. 2015 a 2017. Lima: Pontificia Universidad Católica de Peru. Obtenido de <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/21477>
- Javaloy, F. (1993). El paradigma de la identidad social en el estudio del comportamiento colectivo y de los movimientos sociales. *Psicothema*, 5(1), 277-286. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2018620>
- Juventud Presidente [JP]. (24 de enero de 2021). Geoparque Rio Coco: El origen del planeta. (JP, Ed.) Somoto, Madriz, Nicaragua. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Au2c0yDlce4>
- Kerlinger, F. (1989). Investigación del comportamiento. México: McGraw-Hill.
- Ladriéri, J. (1978). Teorías y modelos: Formas de representación de la realidad. San José: TEC Costa Rica.
- Lenzerini, F. (2011). Intangible cultural heritage: The challenges of the UNESCO Convention. *The European Journal of International*, 22(1), 101–120. doi:<https://doi.org/10.1093/ejil/chr006>

## Ciencias Agrícolas, Tecnología y Salud

- López, N., Corvea, J., & Figueroa, C. (2009). Los geoparques: Una alternativa viable y necesaria en Cuba. La Habana: ECOVIDA.
- Maussa, F., & Montes, J. (2023). Patrimonio cultural inmaterial y ecosistemas creativos: una revisión de literatura. *Revista Finanzas y Política Económica*, 15(2), 517-535. doi:10.14718/revfinanzpolitecon.v15.n2.2023.9
- Mayorga, D., Luna, J., & Romero, K. (2020). Apicultura en el occidente de Nicaragua: la experiencia de los productores rurales del municipio El Viejo. *Economía y sociedad*, 1(2), 49-58. doi:10.5377/aes.v1i2.11446
- METEO BLUE. (s.f). Datos climáticos y metereológicos históricos del departamento de Madriz. Obtenido de Mateoblue: [https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/departamento-de-madriz\\_nicaragua\\_3617796#:~:text=Departamento%20de%20Madriz%2C%20Nicaragua%2C,13.5%C2%B0N%2086.42%C2%B0O%2C%20679m%20s.n.m.%2022%E2%80%89%C2%B0C](https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/departamento-de-madriz_nicaragua_3617796#:~:text=Departamento%20de%20Madriz%2C%20Nicaragua%2C,13.5%C2%B0N%2086.42%C2%B0O%2C%20679m%20s.n.m.%2022%E2%80%89%C2%B0C)
- Moreno, A. (2023). Ecomuseo Vivo como alternativa de desarrollo turístico y la sostenibilidad de los territorios del Geoparque Río Coco Madriz, Nicaragua proyecto de intervención 2022-2023. Estelí: UNAN Managua CUR Estelí.
- Nolasco, N. L. (2017). Estudio sobre situación real de la apicultura y su adaptación ante el cambio climático en la zona de Las Segovias de Nicaragua. Amigos de la Tierra, Madriz. Somoto: Amigos de la Tierra. Obtenido de <https://inprhusomoto.org/wp-content/uploads/2020/02/ESTUDIO-APICULTURA-Y-CAMBIO-CLIM%3%81TICO-LAS-SEGOVIAS-2017.pdf>
- Núñez, L., Sanabria, B., & Suarez, C. (2020). Geoturismo: aprovechamiento turístico del potencial geológico en las veredas de San Benito y San Eugenio, en el municipio de Sibaté. *Turismo y Sociedad*(27), 187-215. doi:10.18601/01207555.n27.11.
- Palacio, J., Sánchez, J., & Schilling, M. (2016). Patrimonio geológico y su conservación en America Latina. México: Instituto de geografía UNAM. Obtenido de <http://www.publicaciones.igg.unam.mx/index.php/ig/catalog/book/77>
- Paskova, M. (2014). Rio Coco (Nicaragua) Propuesta de Geoparque. Republica Checa.
- Paskova, M. (2018). Can Indigenous Knowledge Contribute to the Sustainability Management of the Aspiring Rio Coco Geopark, Nicaragua? Republica Checa: MDPI.
- Pita, A., Santos, V., & Choez, M. (2023). Percepción ciudadana sobre el patrimonio cultural gastronómico en la gestión turística en Jipijapa. *Turismo y patrimonio*(20), 31-46. doi:10.24265/turpatrim.2023.n20.02
- Retolaza, I. (2010). n enfoque de pensamiento-acción para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social. Guatemala: SERGRAFICA SA.
- Riviére, G. (1985). Biblioteca Digital UNESCO. Obtenido de Biblioteca Digital UNESCO: <https://unesdoc>.

## Ciencias Agrícolas, Tecnología y Salud

[unesco.org/ark:/48223/pf0000068366\\_spa](https://unesco.org/ark:/48223/pf0000068366_spa)

Rojas, J. (2007). Tesis Doctoral: Cooperativismo y desarrollo humano. Puebla: Colegio de Postgraduados.

Sánchez, J., & Simbaña, M. (2018). Los geoparques y su implantación en América Latina. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

Sanchez, N. J. (2019). Estudio de la cadena de valor de la miel de abeja (*apis mellifera*), en el departamento de Madriz, Nicaragua. Somoto, Madriz: Universidad Internacional Iberoamericana.

Sierra, R. (1984). Ciencias Sociales: Epistemología, lógica y metodología. Madrid: Paraninfo.

UNAN-Managua. (2016). Geología del Geoparque Río Coco. Managua: IGG-CIGEO-UNAN-Managua. Obtenido de <https://igg.unan.edu.ni/index.php/2023/07/17/geoparque-rio-coco-2/>

UNAN-Managua. (2021). Geología del Geoparque Río Coco II edición. Managua: IGG-CIGEO-UNAN-Managua.

UNESCO. (2017). Los geoparques mundiales de la UNESCO. Paris: UNESCO.

UNESCO. (30 de julio de 2020). Río Coco, el primer Geoparque Mundial de la UNESCO en Centroamérica. Obtenido de UNESCO: <https://www.unesco.org/es/articles/rio-coco-el-primer-geoparque-mundial-de-la-unesco-en-centroamerica>

UNESCO. (2022). Textos fundamentales de la convencion para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. París: UNESCO.

UNESCO. (2023). Textos fundamentales de la convencion para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial (II ed.). Oxford, Reino Unido: UNESCO. Obtenido de file:///C:/Users/dell/Desktop/CONVEN-CION%20SOBRE%20EL%20PATRIMONIO%20CULTURAL.pdf

UNESCO. (2023). Textos fundamentales para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de 2023. Paris: UNESCO. Obtenido de [https://www.patrimoniocultural.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/23\\_GuiametodologicaparalasalvaguardiaPCI.pdf](https://www.patrimoniocultural.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/23_GuiametodologicaparalasalvaguardiaPCI.pdf)

UNESCO. (2023). UNESCO. Obtenido de UNESCO: <https://www.unesco.org/es/world-heritage#:~:text=Objetivos%20estrat%C3%A9gicos>.